

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 28 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1010/84 Cde. nº 3/85 del Registro del Departamento de Compras, por el que / se tramita la Licitación Pública nº 382/85, a los efectos / de lograr la provisión de sueros y antígenos, con destino / al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacterio- / lógicos de la Morgue Judicial; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 388/85 de fecha 24 de mayo ppdo. (confr. fs. 1/2) y Resolución nº 444/85 de fecha 21 de junio ppdo. (confr. fs. 4/5) de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 382/85 // por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL SEISCIENTOS VEIN TISEIS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (A 6.626,58) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos / que se consignan:

- a) "QUIMICA EROVNE S.R.L." renglón nº 7 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/24 y por el importe total de AUSTRALES DOS- / CIENTOS OCHENTA Y UNO CON // VEINTIOCHO CENTAVOS..... A 281,28
NETO
- b) "TYPEN S.A.I.C.F." alternativas de los renglones 1 al 6 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 25/30 y por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL TRES- CIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS..... A 6.345,30
NETO

////

2º.- Declarar desiertos -por falta de ofertas-/
los renglones nos. 8,9,10,11,12 y 13.

3º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Pro
ductos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero
del año 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de
Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO